

- c) Lugar de presentación.
- Entidad: Consejo de Seguridad Nuclear (Registro General).
 - Domicilio: C/ Justo Dorado, 11.
 - Localidad y código postal: 28040 Madrid.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses.
e) Admisión de variantes (concurso): Se autorizan variantes, siempre que cumplan los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones.

9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: Consejo de Seguridad Nuclear.
- Domicilio: C/ Justo Dorado, 11.
- Localidad: 28040 Madrid.
- Fecha: 2 de junio de 2003.
- Hora: Doce horas y veinte minutos.

11. Gastos de anuncios. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.csn.es

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Secretario General, Antonio Morales Plaza.—18.087.

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA

Resolución de la Dirección General de RTVE, por la que se convoca concurso público la contratación de servicio Proyecto Formativo IRIX C.N.P.A.: 96:80.42.10.10).

- Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Ente Público Radiotelevisión Española.
 - Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Compras y Servicios RTVE.
 - Número de expediente: 48/03.

- Objeto del contrato.
 - Descripción del objeto: Servicio Proyecto Formativo IRIX.
 - Lugar de ejecución: Madrid.

- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.

- Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 46.000 Euros.
- Obtención de documentación e información.

- Entidad: Ente Público Radiotelevisión Española.
- Domicilio: Edificio Prado del Rey, despacho 2/056.
- Localidad y código postal: 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).
- Teléfono: 91 581 74 15 y 91 581 74 06.
- Telefax: 91 581 73 12.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: 19 mayo 2003.

7. Requisitos específicos del contratista.

- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: 20 mayo 2003-13,00 Horas.

- Documentación a presentar: La solicitada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

- Entidad: Ente Público Radiotelevisión Española.
- Domicilio: Edificio Prado del Rey. Despacho B/025.
- Localidad y código postal: 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Durante el período de ejecución.

9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: Ente Público Radiotelevisión Española.
- Domicilio: Sala de Proyecciones Edificio Prado del Rey.
- Localidad: 28223 Pozuelo Alarcón (Madrid).
- Fecha: 29 mayo 2003.
- Hora: 10,00 Horas.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta de los adjudicatarios.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.rtve.es/adquisi

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 30 de abril de 2003.—Juan Manuel Alberti Gil, Director Compras y Servicios.—17.538.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Anuncio de Renfe por el que se convoca la licitación de expediente 2.314400.011518-00000.

- Entidad Adjudicataria Renfe, Unidad de Negocio de CARGAS (4400). Jefatura de Gabinete de Contratación y Compras. Dirección Postal: Calle Agustín de Foxá s/n. Estación de Chamartín . 28036-Madrid. Teléfono: 34 91 300 67 36 Fax: 34 91 300 68 70 e-mail: jarriazu@renfe.es.

- Naturaleza del Contrato Servicio de manipulación almacenaje y distribución de mercancías. Categoría: 20 Clasificación CCP: 74 Clasificación: CPV 63210000-4.

- Lugar entrega, de ejecución o de prestación En el área de influencia de la estación Arrubal (La Rioja).

- No procede.
- Descripción del Servicio.

- Servicio de manipulación, almacenaje y distribución de mercancías con carácter no exclusivo en la plataforma logística Sequero-Arrubal (La Rioja).

- No procede.
- No procede.
- No procede.
- Se licitará por el conjunto de los servicios requeridos.

- Presentación de variantes No procede.

- Exención de utilización de las especificaciones europeas, de conformidad con el apartado 1 del artículo 14. No procede.

- Plazo de entrega o ejecución del contrato de servicios. 36 meses.

- Forma jurídica de los contratistas. Podrán presentar solicitudes de participación las personas

físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, bien a título individual o formando parte de una agrupación empresarial legalmente constituida conforme a derecho. En cualquier caso, cada licitador sólo podrá presentar una proposición, bien individualmente o formando parte de cualquier tipo de agrupación.

- Recepción de solicitudes de participación.

- La fecha límite de recepción de solicitudes de participación será antes de las 12 horas del día 19 de mayo de 2003.

- Dirección de remisión de solicitudes: La indicada en el apartado 1º.

- Lengua en que debe redactarse: Idioma Español.

- Fianzas y garantías exigidas. Fianza provisional: 12.500 Euros.

- Modalidades básicas de financiación y pago. Las indicadas en el apartado 4º del Pliego de Condiciones Generales para los Contratos de Prestación de Servicios DOC (DCC) CG/C-07 rev 2 de junio de 1999.

- Situación del proveedor, condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse.

Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar. Se acreditará aportando original o copia legitimada de la siguiente documentación:

Empresas españolas.

Escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

Empresas extranjeras de Estados Miembros de la Comunidad Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

Se acreditará mediante la inscripción en los Registros o presentación de las certificaciones que se indican en el anexo I del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Resto de empresas extranjeras:

Se acreditará conforme determina el artículo 10 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe (R.G.P.), con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta en el Sector SAB y Subsector SABB. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación definitiva al alta en dicho registro.

No hallarse incurso en algunas de las prohibiciones de contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se acreditará mediante certificado suscrito por representante de la empresa con poder suficiente, del que se aportará original o copia legitimada.

Acreditar que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, conforme se especifica en el artículo 13 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para lo que aportará los certificados a que se refiere el artículo 15 de dicho Real Decreto.

Acreditar que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, conforme se especifica en el artículo 14 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para lo que aportará los certificados a que se refiere el artículo 15 de dicho Real Decreto.

Disponer de Título Administrativo que le habilite para la prestación de tales servicios, Operador de